



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 59/2016 ID 3671-71-LE16,
"SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS"**

DECRETO N° 2409

Chillán Viejo, 15 JUL 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°1574 de 28 de abril de 2016, que aprueba modificación de subrogancias automáticas.
- c) El Decreto N°2377 de 12 de julio de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°59/2016 ID 3671-71-LE16 denominada: "**SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS**".
- d) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°59/2016 ID 3671-71-LE16 "**SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS**", como sigue:

- JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, Auxiliar DOM, cédula de identidad N° 9.208.031-5
- ROSENDO GUERRA CISTERNA, Encargado de Mantenimiento Escuelas y Vehículos, DAEM, Cedula de identidad N°12.204.682-6
- CESAR GREZ LEPEZ, Jefe Administrativo DESAMU, cédula de Identidad 10.101.628-5.

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE